

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adquisición de resmas de papel, cartulina, biblioratos y cajas para archivo con destino a esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la presente Contratación Directa N° 02/11-FCN, fue autorizada mediante resolución R-DNAT-2011 - 201.

Que se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Adjudicar la presente CONTRATACION DIRECTA N° 02/11-FCN, por la adquisición de resmas de papel, cartulina, biblioratos y cajas para archivo con destino a esta Facultad, por la suma total de Pesos Doce mil doscientos veinte con treinta y tres centavos (\$ 12.220,33), de acuerdo al siguiente detalle:

- HERSA PEL S.R.L. - F. Arias 855 - CIUDAD - CUIT N° 30-53371747-4 - los items 1-2 - 6 y 7 por la suma total de Pesos Nueve mil doscientos sesenta y cinco con noventa y cuatro centavos (\$ 9.265,94), por ser la oferta de más bajo precio, considerarse su precio conveniente y ajustarse a lo solicitado.
- LIBRERIA SAN PABLO S.R.L - Caseros 755 - CIUDAD - CUIT N° 30-58351679-0 - los items 3 - 4 - 5 y 8 por la suma total de Pesos Dos mil novecientos cincuenta y cuatro con treinta y nueve centavos (\$ 2.954,39), por ser la oferta de más bajo precio, considerarse su precio conveniente y ajustarse a lo solicitado.

TOTAL ADJUDICADO

HERSA PEL S.R.L.	\$ 9.265,94
LIB. SAN PABLO S.R.L.	\$ <u>2.954,39</u>
Total:	\$ <u>12.220,33</u>

Son Pesos Doce mil doscientos veinte con treinta y tres centavos.

ARTICULO 2°.- Imputar el importe citado en el Artículo anterior a las siguientes partidas presupuestarias de los fondos anticipados para funcionamiento de esta Facultad:

- Partida 2.3.1: Papel de escritorio y cartón - \$ 10.324,33.

